



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 40400

Armenia, Quindío, 11 de noviembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MARÍA INÉS DÍAZ RODRÍGUEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-12509 del 5 de abril de 2022, respuesta a la petición con Radicado IGAC n°. 6300100005662021 DEL 26/02/2022, y radicado GO N°. 2021 5983 del 24/11/2021. CORRECCIÓN DATOS PREDIO- CAMBIO DE USO

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 5 de abril de 2022

Fecha del Aviso: 11 de noviembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: María Inés Díaz Rodríguez

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de publicación.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-12509 del 5 de abril de 2022, se dio respuesta a la solicitud radicada bajo los



SG 7319-1 CO-SC7319-1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

consecutivos IGAC N°. 6300100005662021 DEL 26/02/2022, y radicado GO N°. 2021 5983 del 24/11/2021, la cual refiere a la corrección de los datos del predio –rectificación-, cambio de uso y destino económico a efectos de ser registrada en la base catastral del municipio de Armenia; la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición; así las cosas, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”

Se inserta el contenido Oficio SH-PGF-DF-12509 del 5 de abril de 2022, en respuesta a la solicitud de rectificación datos, por parte de MARÍA INÉS DÍAZ RODRÍGUEZ, se fija en página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 12509

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío 05 de abril del 2022

Señora
MARÍA INÉS DÍAZ RODRÍGUEZ
Carrera 23B 11A 76
La Ciudad

Asunto: Solicitud Cambio de Destino Económico- Mutación de tercera.
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-5983
Radicación IGAC: 6300100005662021

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, mediante la cual requiere el cambio de uso del inmueble localizado en la Carrera 23B 11A 76 identificada en ficha catastral número 6300100000001 190017000000000 y folio de matrícula inmobiliaria 280-97893, me permito informar que revisada la documentación aportada y de acuerdo con el informe técnico de la visita a terreno realizada el día 23 de febrero de 2022, se procede a modificar el uso y destino económico del inmueble, el cual pasa de Destino económico comercial a Residencial, esto acorde con lo preceptuado en el artículo 25 de la resolución 1148 del 19 de agosto de 2021, que refiere la inscripción catastral de las mutaciones de tercera clase y en especial su artículo 15 literal c) Mutaciones de tercera clase: Los cambios que se presónten respecto del uso de la construcción y destino económico del predio. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-530 del 26 de marzo de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



Nit: 890000464-3
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 35 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 138 284 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIEDANA LARGO RODRIGUEZ
Jefe de Conservación Catastral, Subsecretaría de Catastro Armenia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso"



92 709 1 00 30718-1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal¹. (Subrayas fuera de texto).

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado- Abogado UAECD Catastro Armenia
Revisó: Kelly Johana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SG 7319-1 00-30719-1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P.630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co

Página 3 de 3